



## OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0877/03/25

Oficio N°: SG.LP-08-2025/1278

**Asunto:** Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 28 de marzo de 2025

**JESUS REYES RICO CARDENAS**

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 24 de Marzo de 2025, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 42 fracción LIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado ASERRADERO MESA DE LOS LOBOS. con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SRN.DGF.310.2625/99/3320 de fecha 30 de Septiembre de 1999, que cuenta con el código de identificación **T08029RIC001** ubicado en KM. 223 CARR. PARRAL-GPE. Y CALVO A 600 MTS., P.P. LAS LUCHAS, FRACC. ESTE,, C.P. 33470 Guadalupe y Calvo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera en rollo, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 280.011 Metros cúbicos	16	73	88	28894134	28894149	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

**ATENTAMENTE**  
**TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN CHIHUAHUA**

**MEDIO AMBIENTE**

OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

**C.P. JORGE RAUDEL ALMANZA MUÑOZ**

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. JORGE RAUDEL ALMANZA MUÑOZ, TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN CHIHUAHUA."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica". 07/04/25

C.c.e.p.

Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.  
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

JRAM/SRU/JJAR



GENERO (Pinus spp. Pino)  
EXISTENCIA M3ROLLO  
INICIAL 517.819

FECHA  
24/02/2025

**MADERA EN ROLLO DE PINO**

EXISTENCIA UNIDAD FECHA  
FINAL 797.830 M3ROLLO 20/03/2025

REGISTRO DE ENTRADAS POR PRODUCTO (RELACION DE REMISIONES, EN SU CASO, REEMBARQUES)

FECHA	REMITENTE	CODIGO DE IDENTIFICACION	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACION	VOLUMEN O PINO VERDE	VOLUMEN PINO MUERTO
17/03/2025	EL MONIHORITA	T08029AAJ001/11	MADERA EN ROLLO DE PINO	28549716 339 / 345	55.243	/
18/03/2025	EL MONIHORITA	T08029AAJ001/11	MADERA EN ROLLO DE PINO	28549717 340 / 345	55.018	/
19/03/2025	JESUS MANUEL MARTINEZ	T08029MAM002	MADERA EN ROLLO DE PINO	28875251 1514 / 1516	57.583	/
20/03/2025	JESUS MANUEL MARTINEZ	T08029MAM002	MADERA EN ROLLO DE PINO	28875252 1515 / 1516	57.218	/
20/03/2025	JESUS MANUEL MARTINEZ	T08029MAM002	MADERA EN ROLLO DE PINO	28875253 1516 / 1516	54.949	/
NO APLICA COEFICIENTE					280.011	
TOTAL:					280.011	M3ROLLO

REGISTRO DE SALIDAS POR PRODUCTO (para tramites subsecuentes No. De oficio y fecha de autorizaci3n de reembarques inmediata anterior vol. Amp.y foli

FECHA	DESTINATARIO	CODIGO DE IDENTIFICACION	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACION	VOLUMEN O CANTIDAD	UNIDAD
						M3R
					0.000	M3

COEFICIENTE DE TRANSFORMACION Y/O ASIERRE OBTENIDO NO APLICA %

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES: SRN. DGF.310.2625/99/3320 DE FECHA 30/09/1999  
 NO APLICA COEFICIENTE POR SER MADERA EN ROLLO DE PINO PARA REEMBARQUE.  
 ASERRADERO MESA DE LOS LOBOS RICJ 660106 SNA  
 JESUS REYES RICO CARDENAS KM. 220 CARR. PRRAL-GPE. Y CALVO P.P. LAS LUCHAS  
 T08029RIC001 RICJ 660106 SNA A 20 DE MARZO DEL 2025